

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

234**MADRID NÚMERO 27****EDICTO**

Doña Elisa Cordero Díez, secretaria de lo social del número 27 de los de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Ángel Luis Granados Vallega contra “Aire y Ventilación, Sociedad Limitada Unipersonal”, “Airvent Climatización, Sociedad Limitada Unipersonal”, “Corporación Empresarial Méndez, Sociedad Limitada”, “Gestión Patrimonial Méndez, Sociedad Limitada”, y “Vereco, Sociedad Limitada Unipersonal”, en reclamación por despido, registrado con el número 144 de 2010, se ha acordado citar a “Aire y Ventilación, Sociedad Limitada Unipersonal”, “Airvent Climatización, Sociedad Limitada Unipersonal”, “Corporación Empresarial Méndez, Sociedad Limitada”, “Gestión Patrimonial Méndez, Sociedad Limitada”, y “Vereco, Sociedad Limitada Unipersonal”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 9 de marzo de 2010, a las dieciocho horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 26, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Aire y Ventilación, Sociedad Limitada Unipersonal”, “Airvent Climatización, Sociedad Limitada Unipersonal”, “Corporación Empresarial Méndez, Sociedad Limitada”, “Gestión Patrimonial Méndez, Sociedad Limitada”, y “Vereco, Sociedad Limitada Unipersonal”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 18 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/8.308/10)